

**estafeta**

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,  
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3701156807

CONFIRMACION 5015902950-935603971264 ZCR

PLACAS 1.0 KG  
SOL-5027

R HUGO GERONIMO  
M HUGO GERONIMO  
T - J JESUS ROMERO 84  
E Ciudad Hidalgo Centro  
HIDALGO  
CP:61100 MIC  
CEL: 9631296835 TEL: 9631296835

OCURRE ESTAFETA  
D CARLA ARELLANO  
- LAZARO CARDENAS 360 PANTEON

E  
S La Barca Centro  
LA BARCA  
CP:47910 JAL

T

Vigencia de guía: 11/09/2024  
Dia Sig. AFA CIA  
dia siguiente consumo facturacion mens

e C 2

z A 2

47910

OCOTLAN

5902950/AP011.10.201

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".  
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.